

## Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 21 de Noviembre de 2024

NOTA G.U.O.C. N° 721 / 2024

Señor  
Dr. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que por Resolución N° 6 del Acta N° 1830/24 de fecha 20 de noviembre de 2024, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 26 /2024 para la Adquisición de Materiales Eléctrico – ID 444.431.-* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	Precio Total (IVA Incluido)
ELECTRICIDAD YACYRETA S.A. Ruc N° 80087174-0	Gs. 117.801.100.- (Guaraníes ciento diez y siete millones ochocientos un mil cien )

2°) Declarar Desierto el Lote N° 2 en Conformidad al Art. 56 Inc. b) de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas.

Para el efecto se adjuntan los siguientes documentos: Acta de Apertura, Informe de Evaluación, Resolución de Adjudicación, Notificación a los oferentes, constancia DGCP y Cuadro Comparativo de Oferta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

  
Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente  
Unidad Operativa de Contrataciones  
ESSAP S.A.